

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)				MAHP03.03.01.18.P20.F01	
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				VERSIÓN	3
					FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	15/ene/2019

A. DATOS GENERALES							
1. Contratista		ROBINSON TAMAYO PANESSO			2. Ficha No.		19
3. Contrato No.		4162.010.26.1.1823			4. RUT/NIT		8042
5. Regimen Tributario Renta		OS REGIMEN ORDINARIO			6. Actividad Economica		Principal
7. Regimen Tributario Ventas		NO RESPONSABLE DE IVA			6. Actividad Economica		Contractual
8. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)			11. ESAL		SI () NO (X)
9. Tipo de Entidad		N/A			10. Orden		N/A
12. Dependencia - Centro Gestor		DEPORTES Y RECREACION			13. CDP No.		3500109716
14. Valor Total del Contrato		\$ 3,400.000			15. Valor IVA		N/A
					16. Impuesto		\$ -

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT				
CONCEPTO	19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)	X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 139,547,440)	X		1.0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$75,256,919)		X	1.0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$75,256,920)	X		3.5
	Pro-Univalle - EV		X	2.0
	Pro-Hospital - EH		X	1.0
	Pro-Unipacífico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$4,968,696)	X		0.5
	Prestación de Servicios Persona Natural	X		0.5
	Pro-Unipacífico - EU Todo Tipo de Contrato	X		1.0
	Pro-Unipacífico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	X		
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	X		
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF	X		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW		X	
	Factor Multiplicador	X		2
	RETE IVA - RI	X		15.0
20. VALOR UVT AÑO 2019 \$34,270				

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
21. ANTICIPO		SI	NO	%	VALOR
22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5505050075		\$ 3.400.000,00			
2490540000				\$ 3.400.000,00	
23. FORMA DE PAGO		24. OBSERVACION		25. VALOR	
2 CUOTAS				\$ 1.700.000,00	
27. OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "RECREACION A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN I.E.O-MI COMUNIDAD ES ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON B.P: 050-44439"					
28. OBSERVACIONES					
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo.					
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente, generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo no Laborales. Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente, generales establecida en el artículo 392 del E.T.					
29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO					
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044481 DE MAYO DEL 2011: RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO. LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS					
NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
30. ELABORÓ	ALBA BOLAÑOS	31. FECHA	3/7/2019	32. REVISÓ	